



**Autoridad de Fiscalización y
Control Social de Electricidad**

L U Z P A R A T O D O S

RESUMEN EJECUTIVO

Planificación Estratégica Gestiones 2014, 2015 y 2016 y Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, elaborada en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobada con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, la guía para la elaboración del Programa Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobada con Resolución CGR-1/067/00 de 20 de septiembre de 2000, Nota GPAI-413-11/2012 de 17 de agosto de 2012 y nota CGE/SCCI-365-12/2015 de 18 de agosto de 2015, emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objetivo de esta planificación es establecer una estrategia para alcanzar una cobertura sistemática del control interno de la entidad. Asimismo, constituye la base para la elaboración del POA correspondiente.

El objeto de ésta Planificación está constituido por toda la documentación e información obtenida y relacionada con la Planificación.

Como resultado de ésta Planificación se ha establecido las siguientes actividades relacionadas con los objetivos de gestión:

Gestión 2016

- Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones, gestión 2015.
- Evaluación del Sistema de Presupuestos, gestión 2015
- Auditoría sobre la Confiabilidad de los registros y estados financieros, correspondiente a la gestión 2015.
- Auditoría Especial sobre cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2015.
- Auditoría Especial sobre el cobro de la tasa de regulación, gestión 2015.
- Auditoría Operativa del proceso de Gestión de Seguridad de TI de la Unidad de Tecnología de Información, gestión 2015.
- Seguimiento a los siguientes informes:
 - Auditoría Operativa del Área de Inversiones de la DPT.
 - Auditoría externa sobre los estados financieros correspondiente a la gestión 2015.

La Paz, 30 de septiembre de 2015

